



Facultad de Educación

Decisiones Consejo de Facultad

Por indicaciones del Decano, profesor Faustino Peña, se presentan las decisiones de la sesión del 22 de agosto de 2019, las cuales quedarán registradas en **Acta 39**:

Asuntos Institucionales

1. Se formaliza la postulación del profesor Alberto Mera como representante de Coordinadores.
2. Se avala cambio de docentes para el Proyecto de Facultad, Comité de Investigaciones y Proyección Social.
3. Se avala distribución de plazas de monitorias académicas.
4. Se avala actas No. 22 y 23, se solicita a los consejeros remitir observaciones a las actas 24 y 26.
5. Se avalan horas de gestión de los docentes del Departamento de Psicopedagogía.
6. Se avalan las horas de gestión de los docentes del Departamento de Posgrado.
7. Se avala electivas con cupo mínimo, se recomendará al Consejo Académico autorizar su apertura.

Asuntos Estudiantiles

8. Se avala homologación de las estudiantes, Angie Katherine Moya, Marian Lucero Correa y Wendy Milena Espitia.
9. De acuerdo con la solicitud de la estudiante Tatiana Yelena Rodríguez de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social para que se aplique el pago mínimo, se devolverá solicitud sin trámite al Departamento de Posgrado, considerando el concepto jurídico.
10. Se recomendará al Consejo Académico, el aval de registro extemporáneo del espacio académico Proyecto IV (Practica Pedagógica) en el primer semestre de 2019 y respectivamente el registro de nota para que la estudiante tenga la posibilidad de graduarse en el mes de octubre, siempre y cuando cumpla con los procesos académico-administrativos.

Asuntos Profesorales

11. Se avala solicitud de comisión internacional para la profesora Diana Abello, para atender invitación de la Universidad Autónoma de Madrid.
12. Se avala solicitud de comisión de servicios nacional del docente Alejandro Álvarez.
13. No se tramitará solicitud de Proyecto de investigación Interinstitucional de la docente Liliana Chaparro debido a que la docente informo que esta convocatoria ya cerro.
14. Se avala comisión nacional, con erogación, del profesor Ancizar Narváez.